



TRIBUNAL UNA PLAZA DE PORTERO MANTENEDOR (TURNO DISCAPACIDAD) (REF. L/CM/20/D LABORAL FIJO)

Reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura, mediante el sistema de concurso, de **una plaza de Portero Mantenedor (Turno Discapacidad) con Referencia L/CM/20/D**, vacante en la plantilla personal laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera, correspondiente a la Oferta excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, amparada en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo, perteneciente al nivel de Titulación Certificado de Escolaridad o equivalente, conforme a las Bases publicadas en BOP de Cádiz el 30 de noviembre de 2022, ha resuelto las reclamaciones presentadas a la calificación provisional de méritos por los siguientes aspirantes:

- Reclamación presentada por la aspirante D^a María del Carmen Montejo Córdoba, en la que solicita: “Revisión por parte del Tribunal, de mi puntuación en el apartado A) Méritos Profesionales, al no estar de acuerdo con ella”, por lo que se procede a revisar su expediente comprobándose que no existe ningún error en la valoración obtenida, pues la misma se corresponde con lo aportado en el certificado adjunto en la solicitud inicial.

No constando en el expediente 4424/2023 más reclamaciones sobre las calificaciones provisionales del proceso selectivo relativo a **una plaza de Portero Mantenedor (Turno Discapacidad) con Referencia L/CM/20/D** y habiéndose cumplido el plazo establecido para ello tras su publicación, es por lo que este Tribunal acuerda **APROBAR LA LISTA DEFINITIVA DE CALIFICACIONES FINALES** de este concurso, la cual se detalla a continuación: y

APPELLIDOS Y NOMBRE ASPIRANTES	A)MÉRITOS PROFESIONALES	B) OTROS MÉRITOS PROFESIONALES	C)MÉRITOS FORMATIVOS	TOTALES
GALINDO RUÍZ JAIME	3,396	2,100	12,000	17,496
LIGERO MELERO FRANCISCO	17,976	25,000	15,000	57,976
LOBATÓN GARCÍA MARÍA JOSÉ	0	2,400	4,200	6,600
MONTEJO CÓRDOBA MARIA DEL CARMEN	0	25,000	15,000	40,000
MUÑOZ SÁNGEL ÁNGEL	0	19,241	15,000	34,241
PACIULLO	0	0	2,200	2,200





GIANPAOLO				
PAJARES DE LA CRUZ DIEGO	0	0	0	0
PÉREZ RODRÍGUEZ FRANCISCO JAVIER	0	0	1,500	1,500
VELÁZQUEZ RAMÍREZ DANIEL	0	0	1,200	1,200

Se acuerda su publicación en el tablón de anuncios y en la página web municipal con la indicación de que **el aspirante que ha superado dicho proceso selectivo es D. FRANCISCO LIGERO MELERO.**

Asimismo, siguiendo el orden de puntuación del listado de calificaciones, se indica que **con la condición de aspirantes reserva han resultado los siguientes:**

- 1º D.ª MARÍA DEL CARMEN MONTEJO CÓRDOBA.
- 2º D. ÁNGEL MUÑOZ SÁNCHEZ.
- 3º D. JAIME GALINDO RUÍZ.
- 4º D.ª MARÍA JOSÉ LOBATÓN GARCÍA.
- 5º D. GIANPAOLO PACIULLO

Todos los anteriores deberán aportar en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la calificación final, los documentos acreditativos de los méritos aportados e incluidos en el ANEXO II, bien en original o fotocopia compulsada, en cumplimiento de la base 6 G de esta convocatoria.

En Conil de la Frontera, a 20 de octubre de 2024.
LA SECRETARIA,

